

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ORLLI RENTA MOVIL CIA. LTDA., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2013**

En la Ciudad de Machala, a los 12 días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las diez y nueve horas, se reúne la totalidad del grupo accionarial de la empresa ORLLI RENTA MOVIL CIA. LTDA. Sr. ORTEGA DAVILA ANGEL ALFREDO, C.I. 0701938383, propietario de 1100 acciones, el Sr. ORTEGA LLIVICHUZCA ANDY, C.I. 0704913276, propietario de 50 acciones; el Sr. ORTEGA LLIVICHUZCA JONATHAN, C.I. 0704731355, propietario de 50 acciones, y la Sra. LLIVICHUZCA HERAS NARCISA DEL PILAR, C.I. 0701994493 propietaria de 800 acciones.- Por encontrarse reunidos los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la COMPAÑIA ORLLI RENTA MOVIL CIA. LTDA., acuerdan por unanimidad celebrar la presente Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. De la misma manera, se resuelve conocer como único punto del orden del día el siguiente: 1) LECTURA DEL INFORME ECONOMICO DE LA EMPRESA ORLLI RENTA MOVIL CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO 2012.- Esta junta la Preside el Sr. ORTEGA LLIVICHUZCA JONATHAN, y como Secretaria actúa la Sra. LLIVICHUZCA HERAS NARCISA DEL PILAR.- Toma la palabra el Presidente y solicita que por Secretaria se dé lectura al único punto del orden del día.- Acto seguido el Secretario da lectura al informe económico 2012, situación que queda expuesta a la Junta, durante el transcurso de ésta lectura se emiten diversos criterios que sirven para favorecer la comprensión del informe económico. Una vez que ha sido leído en su totalidad el informe económico se aprueba por unanimidad que se adjunta a la presente acta.- Habiéndose evacuado la totalidad de la agenda prevista, los socios se conceden un receso de quince minutos para la redacción del acta.- Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se aprueba la redacción de la misma. Para constancia de lo cual la firman en unidad de acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, f) Sr. ORTEGA DAVILA ANGEL ALFREDO, Accionista-Gerente, f) Sr. ORTEGA LLIVICHUZCA ANDY Accionista, f) Sr. ORTEGA LLIVICHUZCA JONATHAN, Accionista-Presidente y f) Sra. LLIVICHUZCA HERAS NARCISA DEL PILAR Accionista-Secretaria

**ORTEGA LLIVICHUZCA JONATHAN  
PRESIDENTE**

**ORLLI RENTA MOVIL  
CIA. LTDA.**

**ORTEGA DAVILA ANGEL ALFREDO  
GERENTE**

**CERTIFICO:**

Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Archivo de Expedientes de la COMPAÑIA ORLLI RENTA MOVIL CIA. LTDA., al que me remito en caso de que sea necesario.

Machala a, 06 de Marzo de 2013

**LLIVICHUZCA HERAS NARCISA DEL PILAR  
SECRETARIA DE LA JUNTA**